PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, marzo 2023

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR. 4443139
Coordinadora Académica
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR. 4443139 del año 2023

Luis Felipe Orjuela Vasquez identificada con la cédula de ciudadanía No.9734091 en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISICIENTOS PESOS M/CTE ($43.383.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($1.071.200), b) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000), cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($2.142.400) M/CTE.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de población víctima y/o vulnerable atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Se realizo la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA 2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO 2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL 2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA 2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA	La evidencia se encuentra en correos enviados y archivos montados al drive
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluo en la plataforma de sofia plus lafichas 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA 2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO 2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL 2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA 2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA	Soporte en sofia plus
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño	Se ejecuto la formación profesional en la	La evidencia se encuentra en correos

	curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA 2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO 2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL 2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA 2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA	enviados y archivos montados al drive
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Talleres. ... • Clases prácticas. ... • Resolución de problemas. ... • Aprendizaje cooperativo. Para los programas de formación: Ficha : Ficha 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA 2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO 2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL 2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA 2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA	La evidencia se encuentra en el Registro fotográfico de actividad
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluo en la plataforma de sofia plus lafichas 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA 2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO 2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL 2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA 2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA	Soporte en sofia plus
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Registro ficha matrícula, recopilación documentos. Para las fichas complementarias así: Ficha 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA 2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO 2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL 2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA 2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA	La evidencia se encuentra en Imagen ficha caracterización validada con la persona encargada de revisión formación complementaria. Correo coordinacion9231@sena.edu.co
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

	c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para este periodo se reportan inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus: Ficha 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA 2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO 2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL 2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA 2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA	La evidencia se encuentra en registro fotográfico de la Ficha 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA 2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO 2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL 2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA 2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación..
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización. “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Para este periodo se mantuvo la autonomía e independencia en la ejecución del contrato con la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación Ficha 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA 2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO	La evidencia se encuentra en pantallazos del Envío de correos a coordinacion9231@sena.edu.co ,mgarciah@sena.edu.co para crear los cursos e inscribir los aprendices; Creación de ruta de aprendizaje y asociación de

		2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL 2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA 2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA	aprendices a la ruta en la plataforma.
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Para este periodo se permaneció identificado en las formaciones	La evidencia se encuentra en registro fotográfico
21	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se realizo la Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.	La evidencia se encuentra en pantallazo de la Guías de aprendizaje GFPIF-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	determine la entidad o el centro de formación.		
23	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Solicitud de materiales de población vulnerable	El 3 marzo se enviaron los listados de materiales a los correos istitucionales
25	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
26	El instructor sólo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas al mes conforme a las horas académicas impartidas.	Para este periodo se reportan 160 horas	La evidencia se encuentra en el reporte que genera la persona encargada

Obligaciones Generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	Durante la vigencia reportada no se presentaron

	contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	estén asociados a esta obligación.	eventos que estén asociados a esta obligación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Se realizo la Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	La evidencia se encuentra Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de marzo de 2023.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	para el cumplimiento del objeto del contrato		
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Para este periodo se realizo el Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Compromiso y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes de 2023	La evidencia se encuentra en pantallazos del Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de 2023
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios Página 2 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud	Se Utilizo adecuadamente de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante las prácticas realizadas con la formación: fichas: Ficha 2722076 -	La evidencia se encuentra en Registro fotográfico.

	en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA 2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO 2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL 2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA 2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA	
10	Entregar el examen médico preocupaciones al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se Genero el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), fichas: Ficha 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA 2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO 2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL 2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA 2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA	La evidencia se encuentra en la carpeta portafolio.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de	Se realizo Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de FEBRERO de 2023	La evidencia se encuentra en pantallazo Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9448589528 correspondiente al mes FEBRERO 2023.

	incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se realiza firma digital en formatos como: -Formato informe de ejecución contractual mes de MARZO	La evidencia se encuentra en pantallazo de le informe de ejecución
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	SENA una vez culminado el desplazamiento		
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán	Se realizo el Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de FEBRERO de 2023	La evidencias se encuentra en pantallazo de Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9448589528 correspondiente al mes FEBRERO 2023.

	acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se realizo el Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente	La evidencia se encuentra en Registro fotográficos
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	Se realizo la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA 2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO 2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL 2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA 2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA	La evidencia se encuentra en pantallazo de formatos siga
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta	No se asocia evidencia debido a que no se presenta

	Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	obligación. No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación	eventos asociados a esta obligación
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación. No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9448589528 de la planilla, expedido por SOI correspondiente al mes de FEBRERO de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (48) folios

Cordialmente,

Firma

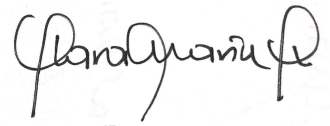


LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ
Contratista
C.C. 98.613.552

V/B



EDITH PERDOMO CASTAÑEDA
Enlace Regional Pograma de Población Victima y Vulnerable

Recibí a satisfacción: 

CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(a) Contrato. CONTRATO No CO1.PCCNTR. 4443139 del año 2023
Coordinadora Académica

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Luis Felipe Orjuela Vasquez correspondiente al mes de 1 al 31 de MARZO de 2023:

✓ Obligación No. 1.

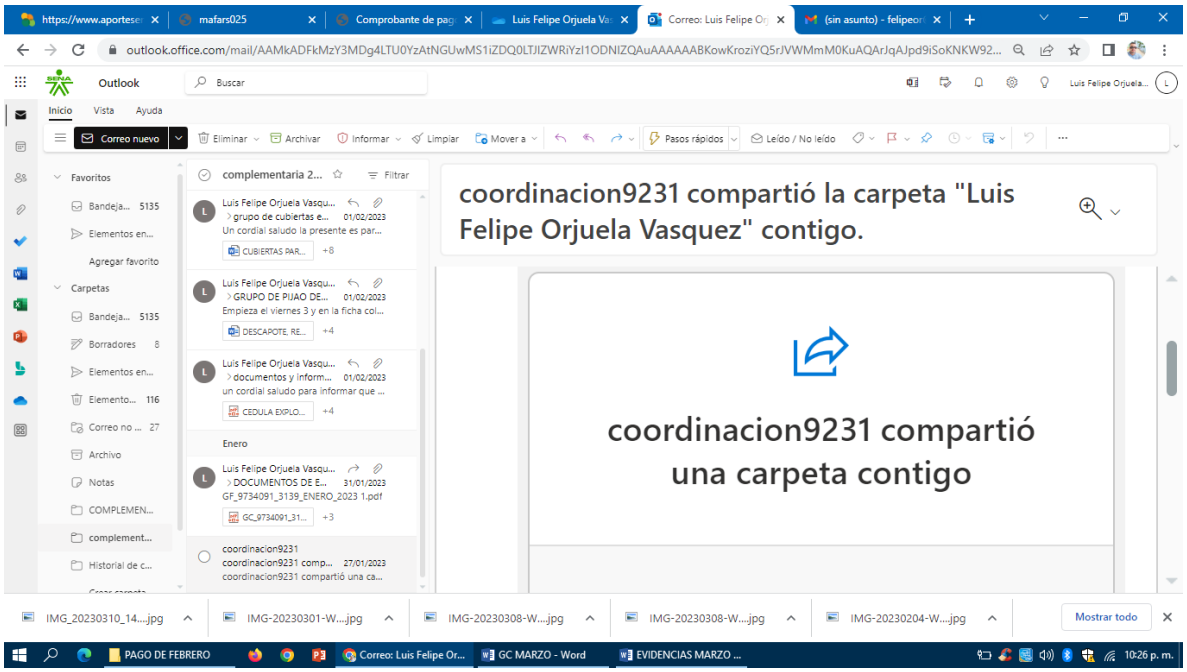
- Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil

Se realizó la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA
2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO
2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL
2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA
2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA

Evidencias:

La evidencia se encuentra en los correos enviados a Adriana Vanegas avanegasc@sena.edu.co



✓ **Obligación No. 4**

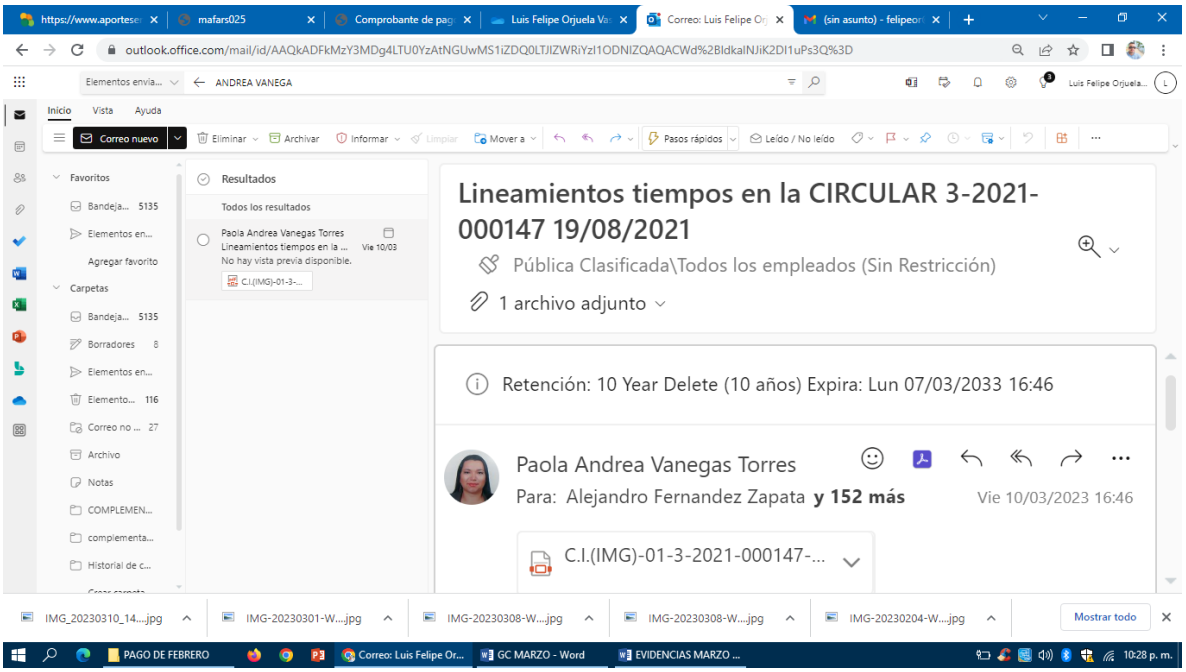
- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Se ejecuto la formación profesional en la Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

- 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA
- 2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO
- 2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL
- 2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA
- 2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA

- **Evidencias**

- **La evidencia se encuentra en los correos enviados a Adriana Vanegas avanegasc@sena.edu.co**



✓ **Obligación No. 5**

- Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Talleres. ... • Clases prácticas. ... • Resolución de problemas. ... • Aprendizaje cooperativo. Para los programas de formación: Ficha :

- 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA
- 2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO
- 2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL
- 2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA
- 2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA

Evidencias

La evidencia se encuentra en Registro fotográfico de la actividad







✓ **Obligación No. 8**

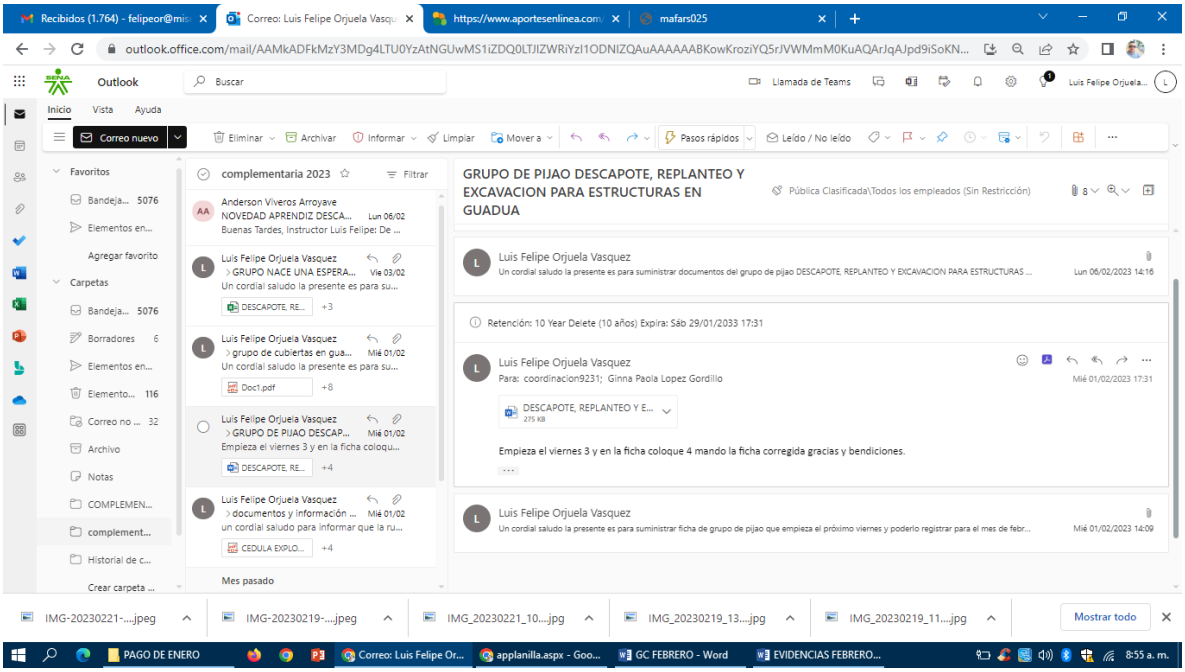
- Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Registro ficha matrícula, recopilación documentos. Para las fichas complementarias así: Ficha: 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA
2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO
2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL
2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA
2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA

Evidencias

- La evidencia se encuentra en Imagen ficha caracterización validada con la persona encargada de revisión formación complementaria.

- Correo coordinacion9231@sena.edu.co



✓ **Obligación No. 11**

- Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación

Para este periodo no se reportan inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus fichas: 2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA
2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO
2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL

así mismo Para este periodo se dio a conocer el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia

Evidencias

La evidencia se encuentra en registro fotográfico de la ficha









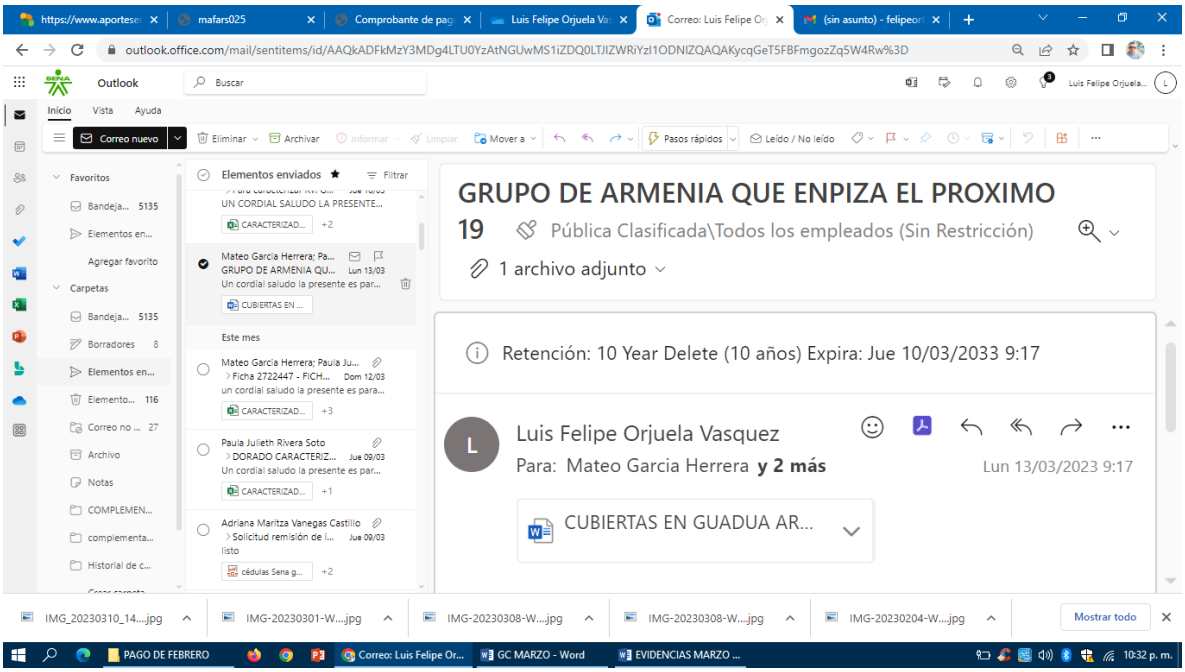
- ✓ **Obligación No. 18**

- Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Para este periodo se mantuvo la autonomía e independencia en la ejecución del contrato con la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación
2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA
2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO
2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL
2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA
2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA

Evidencias

- La evidencia se encuentra en pantallazos del Envío de correos a coordinacion9231@sena.edu.co ,mgarciah@sena.edu.co para crear los cursos e inscribir los aprendices; Creación de ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta en la plataforma.



✓ **Obligación No. 20**

- Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

- Para este periodo se permaneció identificado en las formaciones

Evidencias

- La evidencia se encuentra en registro fotográfico

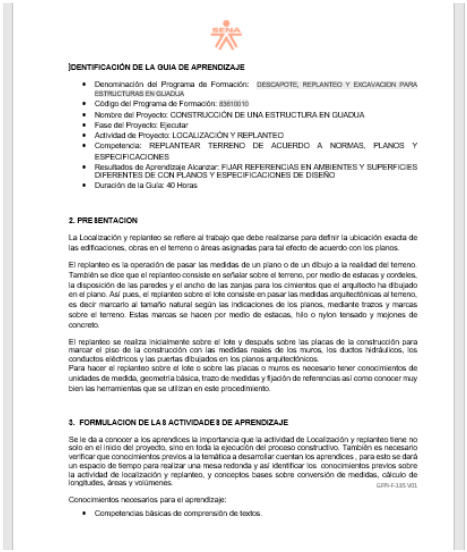


✓ . **Obligación No. 21**

- Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.
- Se realizo la Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional. Prácticas que orientan respeto por el medio ambiente.

Evidencias

- L a evidencia se encuentra en pantallazo de la Guía de aprendizaje GFPIF-135 V.01 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales.



IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA
- Código del Programa de Formación: 83610010
- Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA EN GUADUA
- Fase del Proyecto: Ejecutar
- Actividad de Proyecto: LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO
- Competencia: REPLANTEAR TERRENO DE ACUERDO A NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: FIJAR REFERENCIAS EN AMBIENTES Y SUPERFICIES DIFERENTES DE CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE DISEÑO
- Duración de la Guía: 40 Horas

2. PRESENTACION

La Localización y replanteo se refiere al trabajo que debe realizarse para definir la ubicación exacta de las edificaciones, obras en el terreno o áreas asignadas para tal efecto de acuerdo con los planos.

El replanteo es la operación de pasar las medidas de un plano o de un dibujo a la realidad del terreno. También se dice que el replanteo consiste en señalar sobre el terreno, por medio de estacas y cordeles, la disposición de las paredes y el ancho de las zanjas para los cimientos que el arquitecto ha dibujado en el plano. Así pues, el replanteo sobre el lote consiste en pasar las medidas arquitectónicas al terreno, es decir marcarlo al tamaño natural según las indicaciones de los planos, mediante trazos y marcas sobre el terreno. Estas marcas se hacen por medio de estacas, hilo o nylon tensado y mojones de concreto.

El replanteo se realiza inicialmente sobre el lote y después sobre las placas de la construcción para marcar el piso de la construcción con las medidas reales de los muros, los ductos hidráulicos, los conductos eléctricos y las puertas dibujados en los planos arquitectónicos.
Para hacer el replanteo sobre el lote o sobre las placas o muros es necesario tener conocimientos de unidades de medida, geometría básica, trazo de medidas y fijación de referencias así como conocer muy bien las herramientas que se utilizan en este procedimiento.

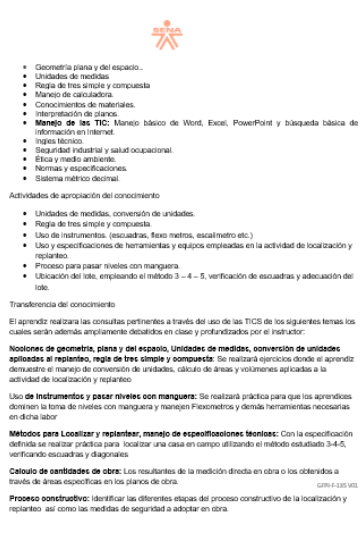
3. FORMULACION DE LA S ACTIVIDADE S DE APRENDIZAJE

Se le da a conocer a los aprendices la importancia que la actividad de Localización y replanteo tiene no solo en el inicio del proyecto, sino en toda la ejecución del proceso constructivo. También es necesario verificar que conocimientos previos a la temática a desarrollar cuentan los aprendices , para esto se dará un espacio de tiempo para realizar una mesa redonda y así identificar los conocimientos previos sobre la actividad de localización y replanteo, y conceptos bases sobre conversión de medidas, cálculo de longitudes, áreas y volúmenes.

GFPI-F-135 V01

Conocimientos necesarios para el aprendizaje:

- Competencias básicas de comprensión de textos.



- Geometría plana y del espacio..
- Unidades de medidas
- Regla de tres simple y compuesta
- Manejo de calculadora.
- Conocimientos de materiales.
- Interpretación de planos.
- **Manejo de las TIC:** Manejo básico de Word, Excel, PowerPoint y búsqueda básica de información en Internet.
- Ingles técnico.
- Seguridad industrial y salud ocupacional.
- Ética y medio ambiente.
- Normas y especificaciones.
- Sistema métrico decimal.

Actividades de apropiación del conocimiento

- Unidades de medidas, conversión de unidades.
- Regla de tres simple y compuesta.
- Uso de instrumentos. (escuadras, flexo metros, escalmetro etc.)
- Uso y especificaciones de herramientas y equipos empleadas en la actividad de localización y replanteo.
- Proceso para pasar niveles con manguera.
- Ubicación del lote, empleando el método 3 – 4 – 5, verificación de escuadras y adecuación del lote.

Transferencia del conocimiento

El aprendiz realizara las consultas pertinentes a través del uso de las TICS de los siguientes temas los cuales serán además ampliamente debatidos en clase y profundizados por el instructor:

Nociones de geometría, plana y del espacio, Unidades de medidas, conversión de unidades aplicadas al replanteo, regla de tres simple y compuesta: Se realizará ejercicios donde el aprendiz demuestre el manejo de conversión de unidades, cálculo de áreas y volúmenes aplicadas a la actividad de localización y replanteo

Uso **de instrumentos y pasar niveles con manguera:** Se realizará práctica para que los aprendices dominen la toma de niveles con manguera y manejen Flexometros y demás herramientas necesarias en dicha labor

Métodos para Localizar y replantear, manejo de espeolfloaolones teonlos: Con la especificación definida se realizar práctica para localizar una casa en campo utilizando el método estudiado 3-4-5, verificando escuadras y diagonales

Calculo de cantidades de obra: Los resultantes de la medición directa en obra o los obtenidos a través de áreas específicas en los planos de obra.

GFPI-F-135 V01

Proceso constructivo: Identificar las diferentes etapas del proceso constructivo de la localización y replanteo así como las medidas de seguridad a adoptar en obra.

Obligaciones generales

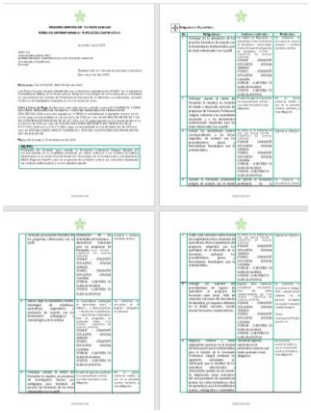
✓ . **Obligación No. 2**

- Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

- Se realizo la Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

Evidencias

- La evidencia se encuentra Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de MARZO de 2023.



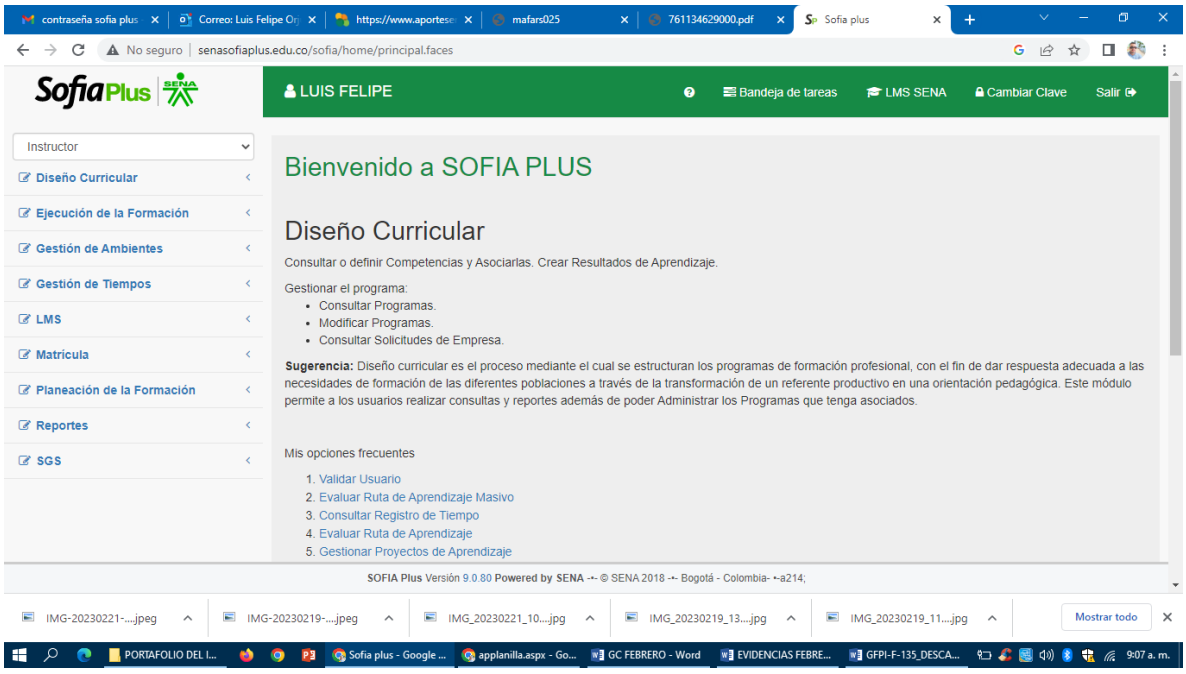
. **Obligación No. 6**

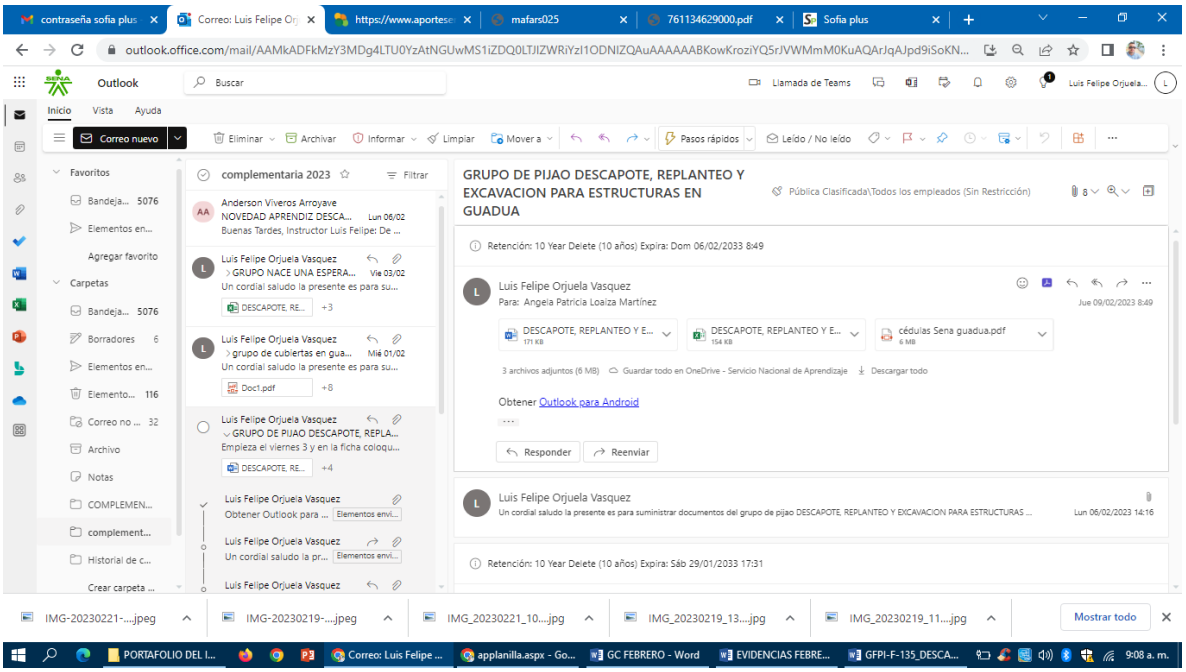
- Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

- Para este periodo se realizó el Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, Compromiso y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes de MARZO de 2023

Evidencias

- La evidencia se encuentra en pantallazos del Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de MARZO de 2023





✓ . **Obligación No. 9**

- Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de

 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente

Se Utilizo adecuadamente de los elementos de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente durante las prácticas realizadas con la formación: fichas:

2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA
2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO
2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL
2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA
2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA

Evidencias

- La evidencia se encuentra en Registro fotográfico



✓ . **Obligación No. 13**

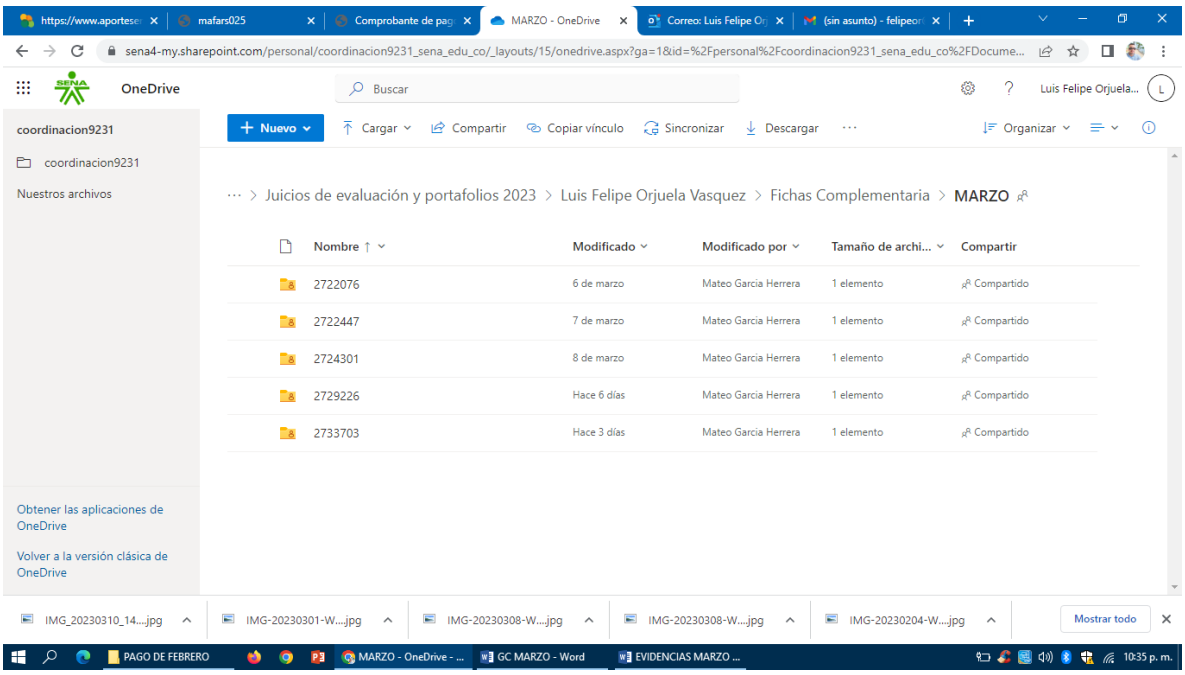
- Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final

Se Genero el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F135 V.1, plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), fichas:
2722076 - CUBIERTAS EN GUADUA CORDOBA
2722447 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA DORADO
2724301 - DESCAPOTE REPLANTEO GENOVA CUMARAL

2729226 - CUBIERTAS EN GUADUA CALARCA
2733703 - CUBIERTAS EN GUADUA ARMENIA

Evidencias

- La evidencia se encuentra en la carpeta portafolio



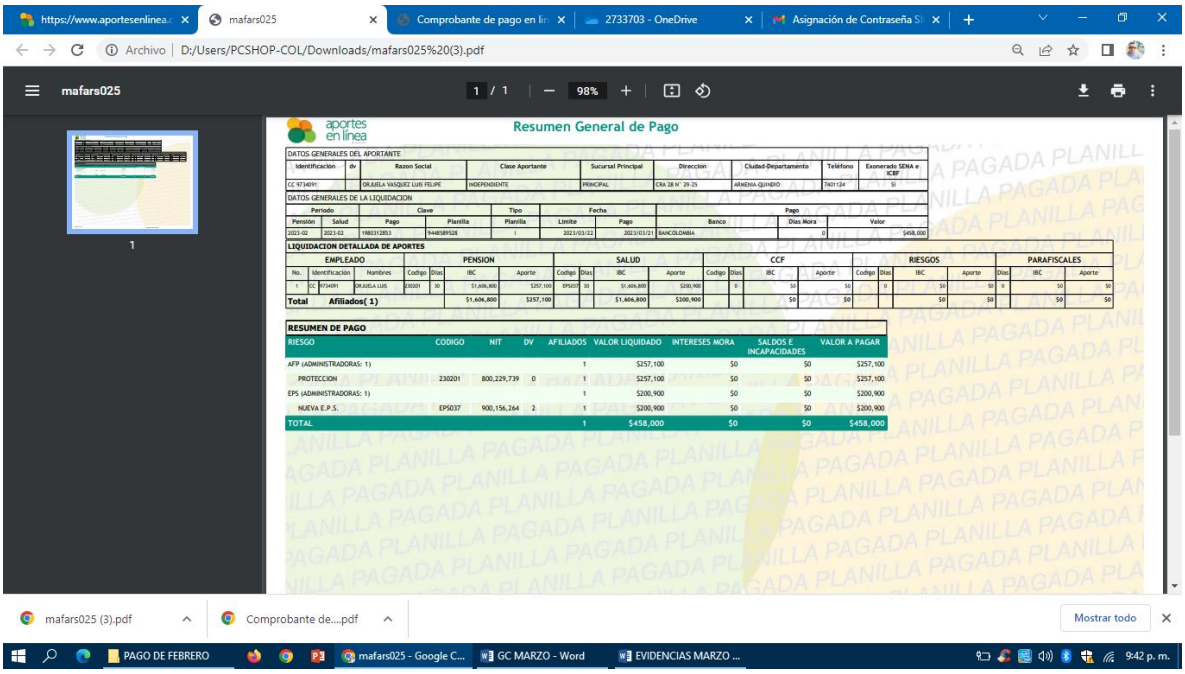
✓ . **Obligación No. 14**

- Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

- Se realizo Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de FEBRERO de 2023

Evidencias

- La evidencia se encuentra en pantallazo Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9448589528 correspondiente al mes FEBRERO 2023.



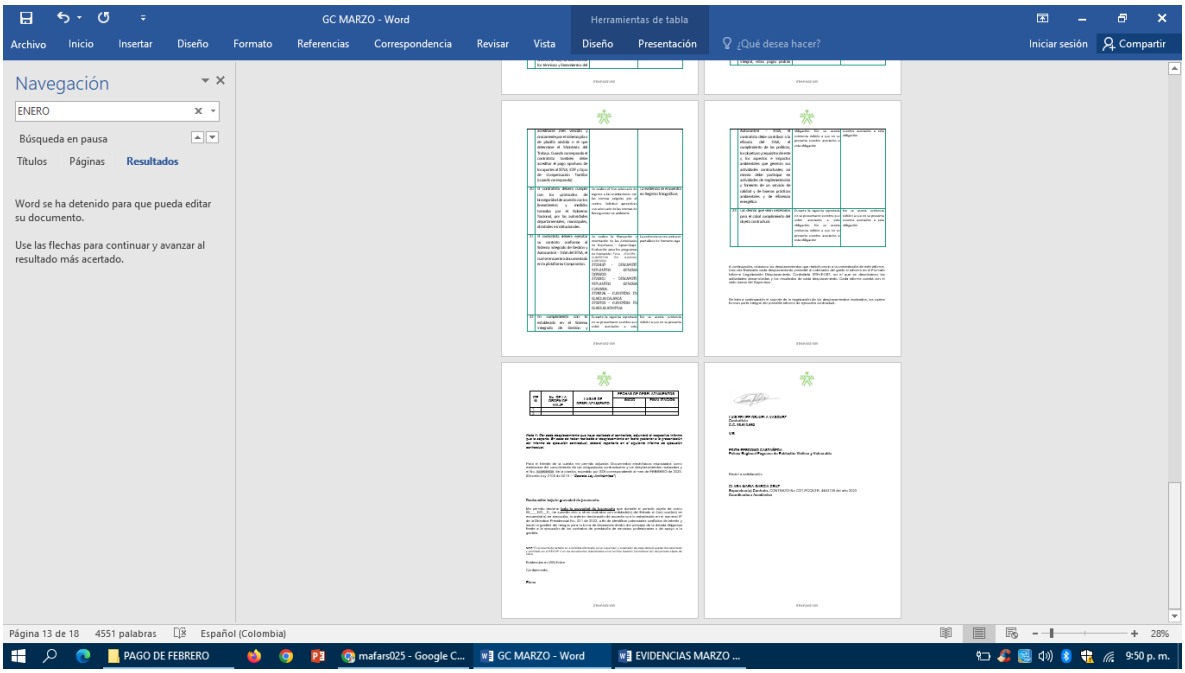
✓ . **Obligación No. 16**

- En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

- Se realiza firma digital en formatos como:-Formato informe de ejecución contractual mes de MARZO

Evidencias

- La evidencia se encuentra en pantallazo de le informe de ejecución



✓ . **Obligación No. 19**

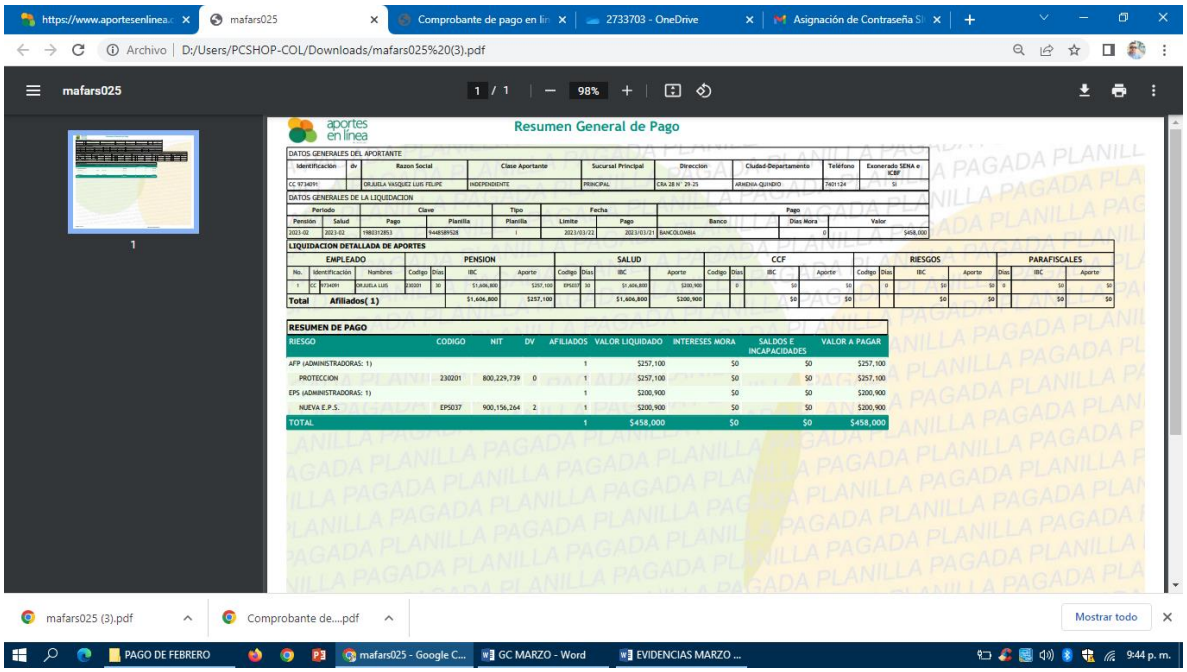
- En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los

aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

- Se realizo el Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de FEBRERO de 2023

Evidencias

- La evidencia se encuentra en pantallazo de Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9448589528 correspondiente al mes FEBRERO 2023.



- ✓ . **Obligación No. 20**

- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales

- Se realizo el Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente

Evidencias

La evidencia se encuentra en Registro fotográficos



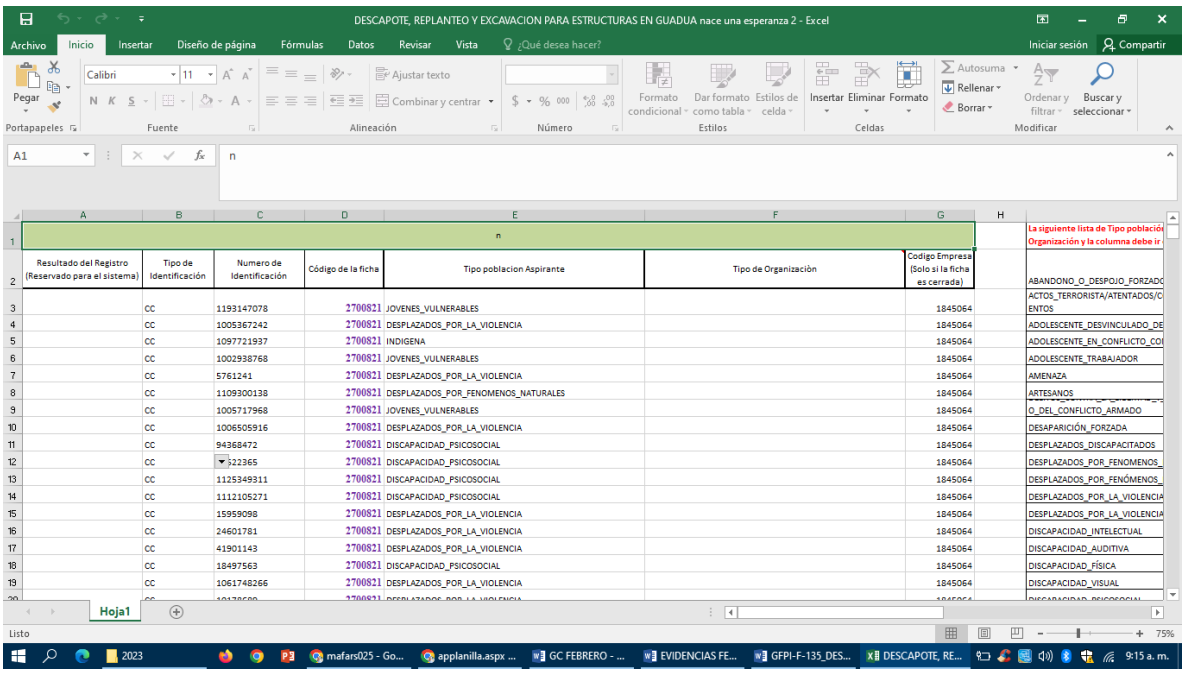
✓ . **Obligación No. 21**

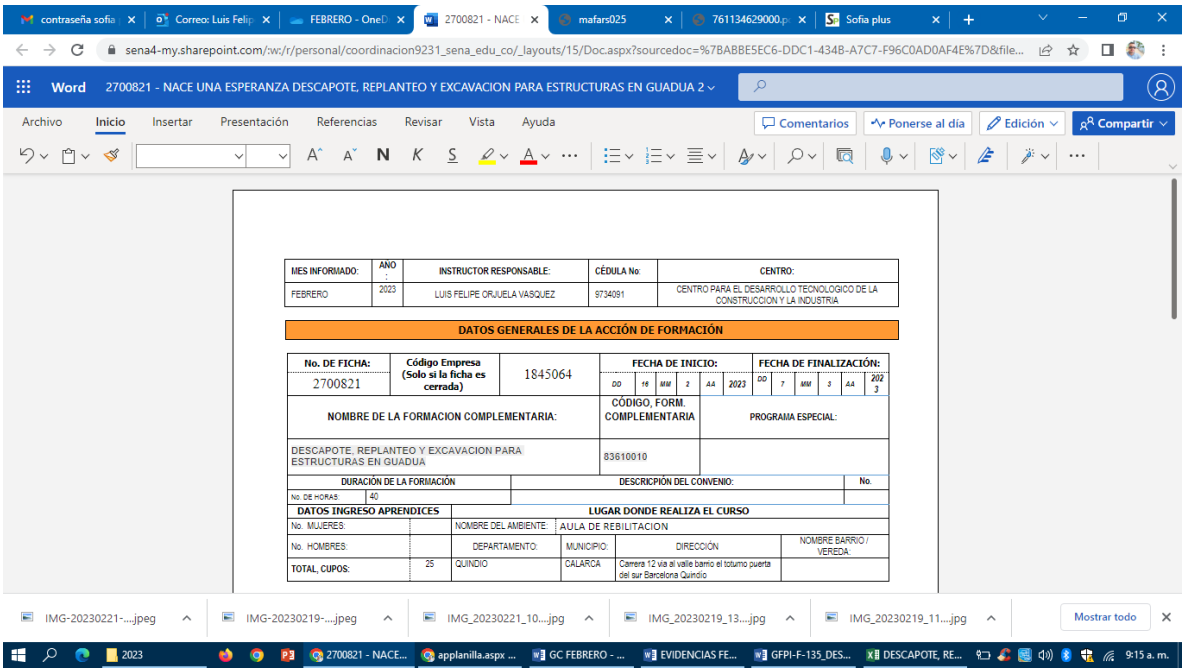
- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales

- Se realizo el Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en ambiente

Evidencias

La evidencia se encuentra en pantallazo de formatos siga





MES INFORMADO:	AÑO :	INSTRUCTOR RESPONSABLE:	CÉDULA No:	CENTRO:
FEBRERO	2023	LUIS FELIPE ORJUELA VASQUEZ	9734091	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA

DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

No. DE FICHA:	Código Empresa (Solo si la ficha es cerrada)		FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACIÓN:
2700821		1845064	DD 16 MM 2 AA 2023	DD 7 MM 3 AA 2023
NOMBRE DE LA FORMACION COMPLEMENTARIA:			CÓDIGO, FORM. COMPLEMENTARIA	PROGRAMA ESPECIAL:
DESCAPOTE, REPLANTEO Y EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN GUADUA			83610010	

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN		DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	No.
No. DE HORAS:	40		

DATOS INGRESO APRENDICES		LUGAR DONDE REALIZA EL CURSO			
No. MUJERES:		NOMBRE DEL AMBIENTE:	AULA DE REBILITACION		
No. HOMBRES:		DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	DIRECCIÓN	NOMBRE BARRIO / VEREDA:
TOTAL, CUPOS:	25	QUINDIO	CALARCA	Carrera 12 via al valle barrio el toturno puerta del sur Barcelona Quindio	

- ✓ . **Obligación No. 24**

Se desarrolló el informe de materiales para población vulnerables

Evidencias:

